

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO DE 2015

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 25 de febrero de 2015, a las 09:12 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes miembros: **Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. Ruth Vaca, Vocal Docente; Dr. Juan Viteri Representante Asociación de Profesores; Srta. Betty Andrade, Representante Estudiantil a Consejo Directivo alterna; Srta. María del Cisne García, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; Lcdo. Wilson Ortega, Presidente del Comité de Empleados.**

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella., Secretaria Abogada que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día, se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Incorporación
3. Lectura de comunicaciones
4. Varios

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 13 DE FEBRERO DE 2015

Se informa que por problemas suscitados en el sistema informático no se ha podido imprimir ni enviar por correo electrónico el Acta de la sesión anterior, por lo que se pone en consideración para que la aprobación del acta se lo realice en el próximo Consejo Directivo.

Resuelve: Aprobar el pedido

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoce el oficio No. 230-CGC-14-15, suscrito por el doctor Jaime Luna, **Coordinador General de Clínicas, en el informa que como alcance al oficio No. 203-CGC-14-15, anexa el Protocolo del Sistema de Adhesión para Restaurar Dientes Aclarados, elaborado como trabajo de Tesis del señor Armando Danilo Chicaiza Curipallo bajo la tutoría del doctor Iván García, mismo que será incorporado a los Protocolos de Clínica Integral como un aporte de Investigación de los mencionados autores, y pone en consideración de Consejo Directivo para su aprobación.**

RESUELVE: Enviar el Protocolo del Sistema de Adhesión para Restaurar Dientes Aclarados presentado, para revisión del Consejo Académico, con el fin de que presente un informe en el próximo Consejo Directivo.

2. Se conoce el oficio No. 234-CGC-14-15, suscrito por el doctor Jaime Luna **Coordinador General de Clínicas**, en éste presenta la **Planificación definitiva** de la finalización e inicio del próximo periodo académico basándose en la programación de la Secretaría General de la Universidad Central del Ecuador.

RESUELVE: Aprobar la programación presentada

3. Se conoce el oficio sin número de fecha 18 de febrero de 2015, suscrito por la doctora María Isabel Zambrano docente, e informa que ha llegado a conocer que en las **Historias Clínicas de Odontopediatría** están constando sumillas que han sido emitidas por su persona, como aval de los trabajos que deben realizar los alumnos para ser evaluados y promovidos en esta asignatura; ante la posible falta disciplinaria solicita se investigue.

RESUELVE: Solicitar a la doctora **Paulina Armendáriz Secretaria Abogada** de la Facultad, guie en el proceso que se debe seguir para la verificación y autenticación de firmas en la Historias Clínicas.

4. Se conoce el oficio No. 134-SFO-15, suscrito por la doctora **Paulina Armendáriz Secretaria Abogada** de esta Facultad, comunicando que los señores y señoritas, que constan en la lista inserta el oficio referido, ex estudiantes que han cumplido con los requisitos para ser declarados aptos para incorporarse al H. Cuerpo Odontológico del País, los señores son:

No	NOMBRES	NOTA	TITULO	CONDICION
1	CHAMBA PASCAL LUPE MARITZA	08.50	ODONTOLOGA	REGULAR
2	GAVILANES BANDA JENNY ALEXANDRA	18.39	ODONTOLOGA	REGULAR
3	SANTAMARÍA JARRÍN ZULLY LORENA	18.94	ODONTOLOGA	REGULAR
4	SORIA ALMENDARIS JOSE DAVID	08.75	ODONTOLOGO	REGULAR

RESUELVE: Aprobar y que se continúe con el trámite

5. Se conoció la solicitud de fecha 4 de febrero de 2015 suscrita por el doctor Byron Sigcho docente, en el solicita la **modificación de la nota de 12/20 a 17/20**, en la asignatura de Patología Estomatológica de quinto semestre paralelo A de la señorita Mayra Genoveva Yépez Moreira con c.c. 1003651153.

RESUELVE: Autorizar lo solicitado

TERCER PUNTO: VARIOS

1. La doctora Blanca Real, pone en consideración de Consejo Directivo que la Facultad de Odontología preste servicios de atención al público en general

en Imagenología, atención odontológica en las Clínicas de Pregrado y Posgrado.

RESUELVE: Se aprueba por unanimidad, ofrecer la prestación de servicio de salud bucal al público en general, en la Clínica Integral, Clínica de Posgrado así como los servicios de Imagenología de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador; esto con el fin de realizar los trámites pertinentes.

2. La doctora Blanca Real informa que ya se debe empezar a trabajar en el Rediseño Curricular para esto es menester conformar una Comisión y presenta la siguiente sugerencia:

- Decana;
- Consejo Académico incluido los Representantes Estudiantiles a Consejo Académico el principal y alterno;
- Representante de la Subcomisión de Evaluación Interna Dra. María Fernanda Caicedo;
- Presidenta de la Asociación de Estudiantes.

RESUELVE: Aprobar la conformación de la Comisión como consta detallado en el párrafo anterior.

3. La doctora Blanca Real recuerda que entre de los Coordinadores de Subáreas Académicas, consta como integrante el doctor Asdrúbal Cadena en el área Profesional; y debido al lamentable fallecimiento del doctor Asdrúbal Cadena, se debe hacer la sustitución; y sugiere al doctor Wladimir Andrade para que reemplace como Coordinador del área profesional.

RESUELVE: Aprobar por decisión unánime

4. Se presenta el Reglamento de Clínicas, la señora Decana sugiere nombrar una Comisión para analizar el documento presentado, y el informe final será presentado en el próximo Consejo Directivo.

La Comisión podría estar conformada por siguientes Miembros:

- Dra. Blanca Real Decana
- Dr. Jorge Naranjo Subdecano
- Dra. Paulina Armendáriz Secretaria Abogada
- Dr. Jaime Luna Coordinador General de Clínicas
- Dra. María Fernanda Caicedo Docente
- Lcdo. Wilson Ortega Presidente de los Empleados
- Representante Estudiantil a Consejo Directivo (principal o alterno)

RESUELVE: Aprobar

5. La doctora Paulina Armendáriz solicita al Consejo Directivo se le permita usar un facsímil de su firma, ya que por motivos de salud por algún tiempo no va a poder firmar.

RESUELVE: Autorizar lo solicitado.

6. Se conoció que varios estudiantes de la Facultad solicitaban justificar sus inasistencias por tener que ir a extensiones universitarias, luego del análisis y las consultas respectivas se llegó a comprobar que algunos estudiantes iban a salir a paseos programados al margen de las disposiciones universitarias.

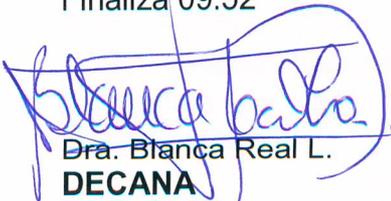
RESUELVE: Recordar que las autoridades autorizarán únicamente las salidas de docentes y estudiantes de esta Facultad, para realizar las actividades de Vinculación, que hayan sido debidamente planificadas y aprobadas por la Coordinación de la Unidad de Vinculación con la Sociedad; estas actividades deberán reunir todos los requisitos dispuestos por la Universidad; por lo que son las únicas actividades que tiene justificación de asistencias y podrán tener la respectiva calificación, estas actividades debidamente programadas no son opcionales; y, tienen el respaldo de la Facultad.

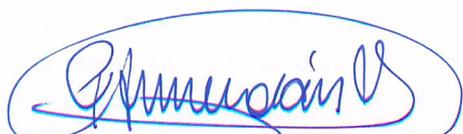
Y se reiterará que la Facultad y las autoridades no se responsabilizan por ninguna actividad, que no se encuentre debidamente aprobada.

El Consejo Directivo advierte que para presentarse en representación de la Facultad y realizar gestiones a su nombre, se debe tener la autorización por escrito de la autoridad competente; en razón de lo descrito se señala que de infringirse esta disposición, se aplicarán las normas ecuatorianas y la legislación universitaria que rigen la vida institucional.

Dra. Ruth Vaca ingresa a las 9:30

Finaliza 09:52


Dra. Blanca Real L.
DECANA


Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO